

RESOLUCIÓN N° 159-GADIMCD-26

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISEIS

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día miércoles diecinueve de agosto de dos mil veintiseis, conoció y resolvió en el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Señora Marbella Vilica Herrera, Concejala del Cantón, calificada por Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón debidamente apoyado por Señor Jorge Anchundia Tello y Señor Julio León Herrera, Concejales del Cantón. **RESOLVIÓ: ACORDE A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 57 LETRA O) Y 61 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, DESIGNAR A LA MAGISTER ALEXANDRA TORRES MOSQUERA, VICEALCALDESA DEL CANTÓN DAULE.** Esto se aprobó con ocho votos a favor y un voto en blanco.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes. -

Daule, 20 de agosto de 2026



Ab. Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 160-GADIMCD-26

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISEIS

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día miércoles diecinueve de agosto de dos mil veintiseis, conoció y resolvió en el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Magister Alexandra Torres Mosquera, Concejales del Cantón, calificada por Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón debidamente apoyado por Señor Jorge Anchundia Tello y Señor Jorge Briones Herrera, Concejales del Cantón. **RESOLVIÓ: APROBAR LA EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR CONSTITUIDO SOBRE EL PREDIO SIGNADO CON EL CÓDIGO CATASTRAL # 09-06-03-1-1-017-025 DE PROPIEDAD DE LA SEÑORA LILIAN MARITZA RUIZ RUIZ, SOLICITADO POR EL NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO DEL CANTÓN DAULE.** Esto se aprobó con nueve votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes. -

Daule, 20 de agosto de 2026



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
MARTHA TANIA
MARILIN SALAZAR
MARTINEZ

Ab. Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 161-GADIMCD-26

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISEIS

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día miércoles diecinueve de agosto de dos mil veintiseis, conoció y resolvió en el **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Señora Lina Hinojosa Chóez, Concejal del Cantón, calificada por Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón debidamente apoyado por Señor Jorge Anchundia Tello y Señora Marbella Vilica Herrera, Concejales del Cantón. **RESOLVIÓ: CONOCER LA RESOLUCIÓN GADIMCD-2026-032, DICTADA POR EL SEÑOR ALCALDE, MEDIANTE EL CUAL RESUELVE REFORMAR EL ANUNCIO DEL PROYECTO DE FECHA 01 DE JULIO DE 2024 Y LA RESOLUCIÓN DE DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA GADIMCD-2025-017, DE FECHA 28 DE ENERO DE 2025, EXCLUSIVAMENTE EN LO REFERENTE A LA SUSTITUCIÓN DEL PREDIO INICIALMENTE AFECTADO, DEBIENDO DEJARSE SIN EFECTO LA AFECTACIÓN DEL INMUEBLE IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO CATASTRAL # 33-5-0-0-3, DE PROPIEDAD DE LOS HEREDEROS DEL SEÑOR FRANCISCO CORREA PACHAY Y DISPONERSE EN SU LUGAR LA AFECTACIÓN PARCIAL DEL INMUEBLE IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO CATASTRAL # 33-3-0-0-4, DE PROPIEDAD DE LOS HERMANOS MARURI MÉNDEZ, DESTINADO A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL EN LA PARROQUIA RURAL LOS LOJAS DEL CANTÓN DAULE.** Esto se aprobó con nueve votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes. -

Daule, 20 de agosto de 2026



Ab. Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL